

APOYO FIRME DE IHE A LAS DECLARACIONES DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL SOBRE LAS OPOSICIONES

Lunes, 27 de enero de 2025

Tras las declaraciones efectuadas por Dña. María Isabel Perelló, presidenta del Consejo General del Poder Judicial, sobre el sistema de acceso a la Judicatura, la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) quiere manifestar lo siguiente:

El sistema de acceso a la función pública en España es un sistema que desde hace muchos años funciona con garantías de éxito, respetando de manera escrupulosa los principios de igualdad, mérito y capacidad que recoge nuestra Constitución.

Desde 2019 IHE lleva denunciando y mostrando su enorme preocupación por las manifestaciones que los responsables del Gobierno vierten sobre la posible imparcialidad del sistema y la necesidad de modificarlo, basándolo en una supuesta “modernización” y “democratización” que esconde detrás un ataque sin precedentes hacia nuestra Administración pública y, por tanto, hacia nuestros ciudadanos, acreedores de los servicios públicos que pagan con sus impuestos.

IHE ha realizado propuestas de mejora para nuestros sistemas de acceso a la función pública, que, en la actualidad, en el caso de los Inspectores de Hacienda del Estado, cuenta con una cantera cada vez más creciente de opositores, que aspiran a pertenecer a cuerpos de prestigio que realizan una labor fundamental en nuestra Administración, bajo el imperio de la ley y con arreglo a los principios democráticos más básicos.

La captación de talento no puede implicar, bajo ningún pretexto, que se introduzcan criterios que se traduzcan en una desaparición de la actual objetividad que emana de nuestros sistemas de acceso a la función pública o en una rebaja de criterios para el acceso a la misma.

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado quiere poner de manifiesto su profundo rechazo a los trabajos que se están llevando a cabo desde la Secretaría de Estado de Función

Pública que, en los últimos meses, ha instado a los organismos responsables de las distintas convocatorias de oposiciones, a rebajar los niveles de manera radical e incluso a introducir interinos sin límite ni control, en las distintas convocatorias, cuestión sobre la que Europa se ha pronunciado en repetidas ocasiones denunciando la precariedad que esto puede producir en el Sector Público español. IHE denuncia la eliminación de temarios e introducción de pruebas menos exigentes que, por la puerta de atrás, y sin un aviso ni explicación previa, actualmente se está produciendo en algunas convocatorias de distintos cuerpos de la función pública.

Como IHE ha dicho en numerosas ocasiones, el atropello con el que se está trabajando en este ámbito y las propuestas que se están haciendo para crear un nuevo sistema de acceso a la función pública conculcará los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad y supondrá el inicio de la desaparición de la actuación independiente del funcionario.

Con ello se pone en riesgo el servicio público que realizan los funcionarios que, con este “nuevo” sistema estarán posiblemente más influidos por el criterio político que por el técnico, rebajando el nivel de conocimientos y el grado de exigencia en su preparación.

La Junta de Gobierno de la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE)



Para más información:

Teresa Nevado: tnevado@inspectoresdehacienda.org

Teléfono: 699 448 015